

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de enero de 1981.-

En atención a la circunstancia señalada por la Subsecretaría de Administración en la nota precedente, vinculada con las transformaciones de cargos dispuestas por esta Corte Suprema en la Resolución N°1683/80, en la dotación de personal de las Oficinas de Mandamientos y de Notificaciones, y teniendo en cuenta la conveniencia de proceder a las designaciones de los agentes en los nuevos cargos con la firma de la totalidad de los señores Jueces del Tribunal,

SE RESUELVE:-

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los agentes cuyas categorías presupuestarias han sido transformadas por Resolución N°1683/80, las remuneraciones correspondientes a las categorías que tenían asignadas antes de la transformación de referencia, hasta tanto esta Corte Suprema efectúe las pertinentes designaciones.-

2°) Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



PEDRO J. FRIAS